



POSADAS, 27 ABR 2026

RESOLUCIÓN Nº 162

Prof. GABRIELA M. BASTARPECHER
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-454-25 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director de Educación Superior-CGE-S/Aprob.Esp.Sup.: "Alfabetización digital crítica y Escenarios Innovadores en la Formación Docente 2026-2027"; y

CONSIDERANDO:

CTO-
ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 62 y 63 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso: "Alfabetización Digital Crítica y Escenarios Innovadores en la Formación Docente 2026-2027" a desarrollarse de mayo a octubre del año 2026, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente Cecilia Braslavsky; conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente Cecilia Braslavsky, conjuntamente con el C.G.E.; b) Denominación de la Capacitación: "Alfabetización Digital Crítica y Escenarios Innovadores en la Formación Docente 2026-2027"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas Curriculares del Nivel Secundario; e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Localidad de Aristóbulo del Valle; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: desde el mes de mayo al mes de octubre del año 2026; i) Convenios interinstitucionales: lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente Cecilia Braslavsky, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE; j) Cupos de Capacitación: 30 docentes; k) Disertantes: Prof. Roggensack Flavia Marisol: a cargo de los Módulos 1,2,3,4; Prof. Schwartz Flavio Iván: a cargo de los Módulos 2,4 y supervisión de actividades áulicas; Prof. Puzzo Fernando: a cargo del Módulo 5 y producción del trabajo final; l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito;

QUE, la formación docente continua en Argentina se configura como una estrategia central para mejorar la calidad educativa y garantizar el derecho a aprender, en línea con el Compromiso Federal por la Alfabetización (Resolución Nº 471/24 del Consejo Federal de Educación-CFE-) y las orientaciones del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), que reconoce que la actualización profesional debe responder a los desafíos que plantean la transformación digital, la inteligencia artificial y los entornos multimodales de aprendizaje;

QUE, el diagnóstico institucional evidencia una brecha significativa entre las competencias digitales requeridas para la enseñanza y las habilidades efectivamente desarrolladas en los profesorado;

QUE, el problema central radica en que estas limitaciones afectan tanto la calidad de la formación Inicial como la preparación de futuros docentes para escenarios educativos contemporáneos; por lo que, el desafío para el año 2026 consiste en consolidar procesos de alfabetización digital crítica que fortalezcan las trayectorias formativas y potencien la

LIC. RAMÓN ANIBAL SPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



27 ABR 2026

enseñanza situada;

Postítulo: "Especialización Superior en Diseño y Gestión de Propuestas Pedagógicas Situadas" Aprobados por Resolución N° 454/25 del MECyT;

QUE, estos proyectos se desarrollan en el marco del

competencias de alfabetización digital crítica en el marco de la formación docente y en co-formadores del Nivel Secundario; promoviendo el diseño de experiencias de enseñanzas innovadoras que integren recursos tecnológicos y enfoques multimodales;

QUE, en este sentido, es oportuno desarrollar

los usos éticos, inclusivos, no pedagógicos y significativos de la tecnología;

QUE, es pertinente fortalecer la reflexión docente sobre

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https://www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 67 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 152/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Alfabetización Digital Crítica y Escenarios Innovadores en la Formación Docente 2026-2027", a desarrollarse de mayo a octubre del año 2026, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente Cecilia Braslavsky; conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-

ebb.

~~LIC. RAMÓN AIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES~~



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



27 ABR 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ELSANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

Dra. MARIA ANES SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Formación Docente Cecilia Braslavsky conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación;
- b) Denominación de la Capacitación: "Alfabetización Digital Crítica y Escenarios Innovadores en la Formación Docente 2026-2027";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas Curriculares del Nivel Secundario;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Localidad de Aristóbulo del Valle;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: de mayo a octubre 2026;

Año 2026					
Mes: el encuentro presencial se desarrollará en la primera semana del mes	19 de Mayo	3 de Junio	6 de Agosto	1° de Septiembre	5 de Octubre
Duración: 4 horas reloj; total 20 hs. horario 8:00 a 12:00 hs.	Ciudadanía digital y su rol en la educación	Diseño de materiales didácticos digitales	IA y Educación	Gamificación como escenario de aprendizaje	Storytelling como escenario de aprendizaje
Las actividades correspondientes al trabajo áulico (10 horas) y de producción del trabajo final (10 horas) se desarrollarán a lo largo de todo el curso.					

- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente Cecilia Braslavsky, conjuntamente con el Consejo General de Educación;
- j) Cupos de Capacitación: 30 docentes;
- k) Disertantes: 1-Prof. Roggensack Flavia Marisol: a cargo de los Módulos 1,2,3,4; 2- Prof. Shvartz Flavio Iván: a cargo de los Módulos 2,4 y supervisión de actividades áulicas; 3- Prof. Puzzo Fernando: a cargo del Módulo 5 y producción del trabajo final;
- l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito.

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES